



INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE SEMARNAT-07-035

Propuesta y Conclusión de Remediación

Opción A) Emergencia Ambiental

COSTO DEL TRÁMITE	PLAZO DEL TRÁMITE
\$2,200.00	15 días hábiles (cuando la remediación sea ejecutada por un prestador de servicios autorizado por la SEMARNAT para realizar el tratamiento de suelos contaminados)
<i>Fracción II, del Art. 194-T-6 de la Ley Federal Derechos y sus ANEXOS 4, 5, 6, 8, 15 y 25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.</i>	30 días hábiles (cuando la remediación será ejecutada por una institución de educación superior u otra persona que no cuentan con una autorización para el tratamiento de suelos contaminados)

Realizar trámite en: Presencial

Vigencia: No aplica

REQUISITOS:

1. Formato de solicitud con HOMOClave FF-SEMARNAT-094 Propuesta y conclusión de remediación, SEMARNAT-07-035 debidamente requisitado.
2. Documento a través del cual se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o de su representante legal, se admite formato digital.
3. Estudio de caracterización.
4. Cadena de custodia de las muestras y hojas de campo.
5. Memoria fotográfica del sitio y del Muestreo, según sea el caso.
6. Planos isométricos de concentraciones y migración del contaminante en suelo y subsuelo, o Plano(s) de ubicación del sitio y de los puntos del Muestreo, según sea el caso.
7. Propuesta de remediación.
8. Estudio de evaluación de riesgo al ambiente.
9. Comprobante de pago de derechos.





Opción B) Pasivo Ambiental

COSTO DEL TRÁMITE	PLAZO DEL TRÁMITE
\$2071.00 a \$72,479.00	54 días hábiles
El costo de remediación para pasivo ambiental de hasta 1000 m3 de suelo contaminado \$2,071 pesos M.N., cada metro cúbico adicional \$3.10 pesos M.N., el costo máximo no podrá exceder de \$72,479.00 pesos M.N.	
<i>Ley Federal de Derechos Artículo 194-T-6 y ANEXOS 4, 5, 6, 8, 15 y 25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.</i>	

Realizar trámite en: Presencial

Vigencia: No aplica

REQUISITOS:

1. Formato de solicitud con HOMOClave FF-SEMARNAT-094 Propuesta y conclusión de remediación, SEMARNAT-07-035bdebidamente requisitado.
2. Documento a través del cual se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o de su representante legal, se admite formato digital.
3. Estudio de caracterización.
4. Cadena de custodia de las muestras y hojas de campo.
5. Memoria fotográfica del sitio y del Muestreo, según sea el caso; y
6. Planos isométricos de concentraciones y migración del contaminante en suelo y subsuelo, o Plano(s) de ubicación del sitio y de los puntos del Muestreo, según sea el caso.
7. Propuesta de remediación.
8. Estudio de evaluación del riesgo al ambiente.
9. Comprobante de pago de derechos.
10. Investigación histórica tiene la finalidad de establecer las actividades causantes de los daños ambientales realizados en el sitio contaminado.

Opción C) Conclusión del Programa de Remediación

COSTO DEL TRÁMITE	PLAZO DEL TRÁMITE
No tiene costo (gratuito)	40 días hábiles
	<i>Se refiere al Plazo Máximo conforme al artículo tercero, numeral 8.1 del Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las materias de gestión forestal, emisiones a la atmósfera, vida silvestre, residuos peligrosos, materiales y sustancias peligrosas. (DOF 20/11/25)</i>





Realizar trámite en: Presencial

Vigencia: No aplica

REQUISITOS:

1. Formato con HOMOClave FF-SEMARNAT-094 Propuesta y conclusión de remediación, SEMARNAT-07-035
2. Documento a través del cual se acredita la personalidad jurídica de la persona solicitante o de su representante legal.
3. Informe de la Conclusión del Programa de Remediación del sitio
4. Documentos por medio de los cuales se da respuesta y comprueba el cumplimiento de las condicionantes de la propuesta de remediación.
5. Plano(s) de ubicación del sitio y de los puntos del Muestreo Final Comprobatorio (MFC).
6. Cadena de custodia (original) y hoja de campo de la toma de muestras (copia)
7. Reporte(s) de resultados de laboratorio acreditado y aprobado
8. Bitácora de la remediación
9. Memoria fotográfica de las acciones de remediación y del Muestreo Final Comprobatorio
10. Acuse de Aviso y Notificación con la SEMARNAT, PROFEPA y CONAGUA
11. Información comprobatoria de envío a disposición final

